

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38352** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una concesión de aguas subterráneas en el T.M. de Aliaguilla (Cuenca).*

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de Modificación de Características de una concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar.

Expediente: 3999/2021 (2021CP0197)

Peticionario: Persona Física.

Término donde radican las obras: Aliaguilla (Cuenca)

Sistema de explotación: 5-Júcar

Masa de agua subterránea: 080.134 – Mira

Destino del agua: Agropecuario (Ganadería porcina)

Necesidades hídricas totales:

Volumen máximo anual: 13.000 m<sup>3</sup>/año

Caudal máximo instantáneo: 1,12 l/s

Características:

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante un sondeo de 70 m de profundidad y 250 mm de diámetro.

Su situación queda determinada por las coordenadas (ETRS89): X= 645187; Y= 4397516, Z (m) = 995, en la parcela 652 del polígono 37 del término municipal de Aliaguilla (Cuenca), de acuerdo con el proyecto correspondiente incorporado al expediente.

Las instalaciones consisten en un grupo electrobomba sumergible de 2 C.V./ 1,47 kW de potencia, situado a una profundidad de 60 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y el artículo 122 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se inicia el trámite de información pública, abriéndose para ello un plazo de veinte días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el mismo plazo mencionado podrá examinarse el proyecto aportado por el peticionario en esta Confederación Hidrográfica (Oficina de Albacete, Avda. Dr. Francisco Gaspar Huelves, nº 1; 02008 Albacete, así como presentar las reclamaciones que se estimen procedentes en los Registros referidos en el apartado anterior, o en el de los Ayuntamientos en que radiquen las obras o se utilicen las aguas.

Valencia, 12 de diciembre de 2023.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A230048872-1